



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 138-2020-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 11 de noviembre de 2020

VISTA: la solicitud presentada por don **MOISES CAMILO RABANAL RODRIGUEZ**, alumno de la Escuela Profesional de Derecho con Matrícula N° **15106019-18** solicitando **REGULARIZACIÓN de MATRICULA Y NOTA** en la experiencia curricular: **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (Código 1965)** Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito el alumno recurrente expresa que figura con el calificativo de **INHABILITADO (INH)** en el Sistema Universitario Virtual (SUV) del curso Metodología de la Investigación Científica (Código 1965) del I Ciclo de Estudios Generales año académico 2020-I, desarrollado por el profesor Luis Guerrero Díaz, en el grupo "D", no es correcto y solicita regularización de matrícula y nota;

Que, según el Informe emitido por la Unidad de Registro Técnico de Derecho manifiesta que don **MOISES CAMILO RABANAL RODRIGUEZ**, ha culminado el I Ciclo de Estudios Generales, durante el año académico 2020, I semestre. Revisado el reporte de notas del estudiante, se ha verificado que figura **INHABILITADO** en la experiencia curricular Metodología de la Investigación Científica, correspondiente al I ciclo de estudios, I semestre 2020, sección D, El recurrente manifiesta que asistió y aprobó la experiencia curricular referida desarrollada por la Profesora Jeannette Tantalean Rodríguez en el grupo "A" por cuanto durante el plazo estado para regularización de matrículas, solicitó cambio de grupo D al A, tal como se verifica en la copia de la ficha de matrícula que adjunta al FUT, se presume que por alguna falla en el fluido eléctrico o en el Internet, el sistema no grabó el cambio de sección, en algunas ocasiones ha sucedido este inconveniente. Por tal motivo se encuentra solicitando la correspondiente regularización de matrícula y nota en la referida experiencia curricular.

Que, la profesora Jeannette Tantalean Rodríguez, ha alcanzado el informe respectivo que obra en el expediente señalando que el citado alumno registra asistencia regular en el curso, ha rendido sus evaluaciones previstas, siendo sus calificativos los siguientes: 18 (UI), 19 (UII), alcanzando nota promocional de **DIECINUEVE (19)**;

Que, según el dictamen del Director de la Escuela de Derecho opina por la procedencia de la regularización de nota y matrícula del estudiante, por cuanto se ha verificado que el alumno ha aprobado el curso **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, con el calificativo de **DIECINUEVE (19)** y desarrollado por la profesora Jeannette Tentalean Rodríguez, tal como se acredita con el documento que obra en el expediente.

Que, de conformidad con el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA-2017) numeral 54 y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DISPONER LA REGULARIZACIÓN DE MATRICULA Y NOTA del recurrente **MOISES CAMILO RABANAL RODRIGUEZ**, en la asignatura **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** (Código 1965), del primer ciclo (I ciclo) de Estudios Generales semestre 2020, sección "A", dictado por la profesora JEANNETTE TANTALEAN RODRIGUEZ.

ARTÍCULO 2.- DEJAR SIN EFECTO LA CONDICIÓN DE INHABILITADO del recurrente **MOISES CAMILO RABANAL RODRIGUEZ**, en la asignatura **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** (código 1965), del primer ciclo de estudios de Estudios Generales (I ciclo) I semestre 2020, sección "D", con el que aparece en el Sistema Universitario Virtual (SUV).

ARTÍCULO 3.- ESTABLECER que don **MOISES CAMILO RABANAL RODRIGUEZ**, con Matrícula **15106019-18** ha obtenido la nota promocional de **DIECINUEVE (19)** en la asignatura **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** (Código 1965) del I ciclo, I semestre 2020, sección "A".

ARTÍCULO 4.- AUTORIZAR a la Dirección de Registro Técnico la Regularización de Matrícula y Nota del estudiante **MOISES CAMILO RABANAL RODRIGUEZ**, en la asignatura **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** (Código 1965) del I ciclo, I semestre 2020 sección "A", previa coordinación con la profesora del curso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Dr. Rodolfo Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 131420059
Exp. Nº 83820059E

Distribución:
. DRT
. URT Dº
.. Interesada
. Arch.



Ms. Gladys Luón Espinoza
Profesora Secretaria (e)